SIGCMA-SGC





Rama Judicial del Poder Publico Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El estado No. 129 de fecha 11 de septiembre de 2019 NO CORRE toda vez que las actuaciones fueron publicadas en el estado No. 128 del 10 de septiembre de 2019 y notificadas a los sujetos procesales en la misma fecha.

Lo anterior con el fin de no realizar doble notificación.-

Se expide la presente constancia a los 11 días del mes de septiembre de 2019.

SECRETARIA JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

Dirección: Calle 38 No. 44 – 61; Piso 1, Ed. Antiguo Telecom Teléfono: (95) 3885005, EXT 2069 www.ramajudicial.gov.co Correo Electrónico: adm05bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia